

Arzobispado de Piura

*“Corregir con humildad, verdad y amor”
Día de la Familia - ¡Familia, sé lo que eres!*

El Evangelio de este Domingo (ver Mt 18, 15-20), trata acerca de la corrección fraterna, es decir, de la actitud que un cristiano debe tener en la Iglesia ante un hermano que peca. Para los primeros cristianos, era algo terrible que un cristiano pecara gravemente. No podían comprender como alguien que había aceptado a Cristo como su Señor y Salvador, pudiera pecar de nuevo.

Hoy en día, esta actitud de nuestros primeros hermanos en la fe nos puede parecer muy radical e incluso hasta incomprensible, porque probablemente hemos cedido al relativismo imperante de nuestro tiempo donde al bien se llama mal, y al mal se le llama bien, así como a una mala entendida tolerancia donde *“todo es lícito”, “todo vale”, “todo está permitido”*. Al respecto, el Santo Padre Francisco, citando al Venerable Papa Pío XII, nos recuerda que, *“el pecado más grande de hoy es que los hombres han perdido el sentido del pecado”*.¹

Pero la posibilidad de pecar de nuevo existe, ya que el ser humano es frágil y débil. Para esa triste eventualidad, el Señor Jesús nos dejó establecido un camino de reconciliación, consistente en la corrección fraterna, y en el perdón sacramental de los pecados. Esta última potestad, Cristo se la dejó a Su Iglesia, en el Sacramento de la Penitencia que los sacerdotes administran en su Nombre.

¹ S.S. Francisco, *Homilía en la Santa Misa de la Casa Santa Marta*, 31-I-2014.

“Si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele, a solas tú con él”

En cuanto a la corrección fraterna, **el primer paso** es corregir de manera personal al hermano que ha pecado, y tratar de obtener su arrepentimiento y conversión: *“Si tu hermano llega a pecar, vete y repréndele, a solas tú con él. Si te escucha, habrás ganado (salvado) a tu hermano”* (Mt 18, 15).

Es interesante notar que Jesús habla de *“hermano”*, refiriéndose sobre todo a nuestros hermanos en la fe. Si algo urge recuperar hoy en día en la Iglesia, es el sentido de nuestra fraternidad, aquella que brota de nuestra fe común en Jesucristo como nuestro Señor y Salvador, y de ser miembros de su Cuerpo Místico, que es la Iglesia.

Tener valor para corregir al que peca

Para realizar la corrección fraterna, hay que tener el valor de corregir al que peca, porque muchas veces nos resulta más cómodo mirar hacia el otro lado y guardar silencio, para *“no ganarnos problemas”*, olvidando aquello que nos dice el profeta Ezequiel en la primera lectura de hoy: *“Si tú no hablas para advertir al malvado que deje su conducta, él, el malvado, morirá por su culpa, pero de su sangre yo te pediré cuentas a ti. Si por el contrario adviertes al malvado que se convierta de su conducta, y él no se convierte, morirá él debido a su culpa, mientras que tú habrás salvado tu vida”* (Ez 33, 8-9).

Seamos conscientes que nuestro silencio puede traer como terrible consecuencia la posibilidad de que un hermano nuestro en la fe se pueda perder eternamente, es decir, que se condene. De ello seríamos en parte responsables.

Corregir con humildad, verdad y amor

Por otra parte, la corrección fraterna nunca debe hacerse con el afán de mostrarle al hermano nuestra superioridad moral, restregándole en la cara su falta, humillándolo. Así como hay veces callamos, otras veces nos gusta señalar y criticar a los demás, olvidando que, en muchas ocasiones, yo también le he fallado al Señor y he pecado, es decir, olvidando que yo también soy un pecador perdonado por la misericordia de Dios. Ante Dios, todos somos pecadores necesitados de su perdón. Por ello nos enseña con acierto el Papa Francisco: *“Corregir al hermano es un servicio, y es posible y eficaz sólo si cada uno se reconoce pecador y necesitado del perdón del Señor. La conciencia misma que me hace reconocer el error del otro, antes aún me recuerda que yo mismo me equivoqué y me equivoco muchas veces”*.²

La corrección fraterna debe hacerse siempre con humildad, debe estar basada en la verdad, y estar animada por el amor fraterno. Es decir, porque quiero el bien de mi hermano, porque deseo su salvación eterna, por eso lo corrijo. A la hora de corregir a un hermano en la fe, siempre hay que hacerlo con delicadeza, prudencia, y atención hacia quien ha cometido un pecado, evitando que las palabras puedan herirlo. Pero aquel que es corregido, debe también tener la humildad de escuchar lo que se le dice, y no ponerse a la defensiva. Debe despojarse de toda actitud orgullosa, hacerse un sincero examen de conciencia, y si la corrección fraterna es cierta, pedir perdón y convertirse.

² S.S. Francisco, *Angelus*, 07-IX-2014.

El Sacramento de la Reconciliación

Nunca hay que olvidar que la Iglesia ha recibido del Señor Jesús el poder de reconciliar a un pecador arrepentido. Para eso está el don del Sacramento de la Reconciliación. A ello se refiere el Señor cuando en el Evangelio de hoy nos dice: *“Yo os aseguro: todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo”* (Mt 18, 18). *“Atar y desatar”* es una expresión de autoridad que, si bien se refiere a lo doctrinal, también se refiere al poder de perdonar. Por un lado, la expresión de Jesús nos da la seguridad que la Iglesia no puede errar en materia de fe y moral, pero también que, si alguien por su pecado se ha apartado de la amistad de Dios y de la comunión de la Iglesia, ésta puede, por medio del Sacramento de la Reconciliación, reconciliarlo en la amistad con el Señor, consigo mismo, y con la comunidad de los bautizados.

Contrición, Confesión y Reparación

Ante un corazón arrepentido, la misericordia del Señor no tiene límites porque, *“Él no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva”* (Ez 33, 11). No hay pecado por fuerte, horroroso, terrible, y grande que éste sea, que el amor misericordioso de Dios no pueda perdonar a través de la absolución sacramental, siempre y cuando el pecador tenga sincero dolor de corazón por el pecado cometido y la resolución de no volver a cometerlo (contrición); lo confiese claramente (confesión); y tenga un sincero propósito de enmienda y de satisfacción (reparación).³

³ Ver Catecismo de la Arquidiócesis de Piura, *“Firmes en la Fe, Sed Fuertes”* – PIUCAT, n. 150.

Tomar a uno o dos, y decírselo a la comunidad

Pero al primer paso de corregir al hermano a solas siguen otros dos señalados por el Señor, por si no nos hace caso a la primera: *“Si tu hermano no te escucha, toma todavía contigo uno o dos, para que todo el asunto quede zanjado por la palabra de dos o tres testigos. Si les desoye a ellos, díselo a la comunidad. Y si hasta a la comunidad desoye, sea para ti como el gentil y el publicano”* (Mt 18, 16-17).

¿Cómo entender esto? Jesús sugiere una intervención progresiva: Primero, vuelve a hablarle junto con otras personas, para que sea más consciente del error, del pecado que ha cometido. Si a pesar de esto, no acoge la corrección, es necesario decírselo a la comunidad; y si tampoco escucha a la comunidad, es decir a la Iglesia, es necesario hacerle percibir la ruptura que él mismo ha provocado, afectando seriamente la comunión con los demás hermanos en la fe.

Este itinerario señalado por Jesús, indica el esfuerzo que el Señor pide a Su Iglesia para acompañar a quien se equivoca para que no se pierda en esta vida, pero sobre todo para que no se condene eternamente.

El objetivo es el de ayudar a la persona a que se dé cuenta del mal cometido, y que con su culpa ha ofendido no solamente a uno, sino a todos. El pecado no es sólo un acto individual que causa la muerte del pecador, sino que también hiere a la Iglesia, restándole fuerza y nitidez a su testimonio de comunión con Cristo.⁴

⁴ Ver S.S. Francisco, *Angelus*, 07-IX-2014.

Ponerse de acuerdo para pedirle al Padre

Jesús concluye el Evangelio de hoy con esta hermosa sentencia que es todo un desafío a nuestra fe: *“Os aseguro también que si dos de vosotros se ponen de acuerdo en la tierra para pedir algo, sea lo que fuere, lo conseguirán de mi Padre que está en los cielos”* (Mt 18, 19). Hay que advertir que Jesús dice si dos (no uno), se ponen de acuerdo para pedir algo a su Padre, su Padre se lo concederá.

Por tanto, el Señor está aludiendo a la realidad de la Iglesia. Ésta se hace visible cuando la comunidad se reúne: *“Cuando dos o tres se reúnen en mi nombre, allí estoy Yo en medio de ellos”* (Mt 18, 20). Esto es lo que significa que la Iglesia sea un *“sacramento”*. Donde ella se congrega, allí está Cristo, allí está realizándose el efecto invisible, pero real, de la unión de los fieles entre sí en un solo Cuerpo, y de ellos con su Cabeza, que es el Señor Jesús. Por eso los medios virtuales, si bien son provechosos en determinadas situaciones, jamás podrán reemplazar a la comunidad de los creyentes reunida en asamblea eucarística.

Pidamos al Señor tener el valor y la caridad de vivir la corrección fraterna. Que recomiende nuestra súplica, la Bienaventurada Virgen Madre de Dios, a quien el próximo martes 12 de septiembre, celebraremos en la fiesta de su *“Santísimo Nombre”*.

Que Ella nos ayude a hacer de la corrección fraterna un hábito saludable, para que nuestras comunidades vivan la belleza del perdón mutuo, y la fuerza invencible de la misericordia de Dios.

Día de la Familia: ¡Familia, sé lo que eres!

Pero hoy Domingo, “*Día del Señor*”, celebramos también el “*Día de la Familia*”. Hoy rezamos de manera especial por todas las familias de Piura y Tumbes, para que crezcan en su unidad y amor. Pedimos para que nuestros hogares descubran la centralidad de Jesús en sus vidas y se fortalezcan en la oración común al Señor y a la Virgen, para que así sean auténticos cenáculos de fe y amor. Rezamos también por aquellos hogares que, con la ayuda del Señor, se esfuerzan hoy en día en superar aquellas situaciones que en estos tiempos amenazan su unidad y paz, como son, por ejemplo, la muerte y la enfermedad de un ser querido, la violencia familiar, la ansiedad y la angustia, la falta de trabajo, la pobreza, y la falta de fe, esperanza y amor.

Bien sabemos que la familia es esencial para el presente y futuro de un país como el Perú. La familia es esa comunidad donde se aprende a amar y a ser amado; donde se aprende a perdonar y a ser perdonado; es el ámbito donde se acoge y defiende la vida desde la concepción hasta su fin natural; es el lugar donde se aprende a vivir el encuentro, la comunicación, y la caridad. Es en el hogar, donde se educan los futuros ciudadanos, y donde el patrimonio espiritual e incluso físico de la Patria, pasa a nosotros. Es en la familia donde somos formados en nuestra fe cristiana y católica, y así aprendemos a conocer, amar y seguir a Jesús, y en el Señor, aprendemos a reconocer y defender la dignidad de cada persona creada a imagen y semejanza de Dios, de modo particular la dignidad del más frágil y débil, como el concebido no nacido, el enfermo, el anciano, el marginado, el que vive en pobreza, el migrante.

Como siempre les digo, no hay nada que pueda sustituir el valor formativo de crecer en un ambiente familiar bien constituido. La familia, fundada en el matrimonio entre un varón y una mujer, es lo más grande que posee toda persona humana y la sociedad.

Por eso rogamos al Señor el día de hoy por todas ellas, y reitero mi pedido al Estado Peruano, que las fortalezca con políticas públicas que sean conformes a su naturaleza, porque la familia es la primera sociedad natural, titular de derechos propios y originarios, que antecede al Estado y se encuentra en el centro de la vida social. Relegar a la familia a *“un papel subalterno y secundario, excluyéndola del lugar que le compete en la sociedad, significa causar un grave daño al auténtico crecimiento de todo el cuerpo social”*.⁵

¡Familia, no tengas miedo de ser lo que eres!, para que, siendo una comunidad de personas, estés siempre al servicio de la vida, colabores activamente en el desarrollo de la sociedad, y participes vitalmente en la vida y misión de la Iglesia.

San Miguel de Piura, 10 de septiembre de 2023

**XXIII Domingo del Tiempo Ordinario
Día de la Familia**

**✠ JOSÉ ANTONIO EGUREN ANSELMI, S.C.V.
Arzobispo Metropolitano de Piura**

⁵ San Juan Pablo II, *Carta a las familias*, n. 17.